

Mirar la profundización democrática desde la perspectiva de género

Conferencia INAP, Pamplona, 8/09/2016

Jone Martínez Palacios

Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea

Grupo de investigación Parte Hartuz

Contacto: jone.martinez@ehu.eus

Me voy a centrar fundamentalmente en dos de los tres objetivos que se busca con las jornadas. El segundo (indagar en los instrumentos para reflexionar sobre la perspectiva de género en los procesos de participación) y el tercero (reflexionar de modo más amplio sobre el enfoque de género en participación).

En el tiempo que tengo, voy a plantear una serie de cuestiones que considero importantes a la hora de pensar en planificar (si somos agentes de la participación), o de investigar (docentes/ investigadoras), acerca de dispositivos de profundización democrática desde un punto de vista inclusivo.

Para eso dividiré la intervención en dos puntos.

- 1) En el primero voy a tratar de responder a una pregunta ¿por qué es pertinente mirar la profundización democrática desde el marco de la inclusión?
 - a. ¿Qué dice la teoría feminista? Traeré el pensamiento de Iris Marion Young
 - b. ¿Qué he podido concluir de mis investigaciones?
- 2) En el segundo, voy a presentar algo parecido a un instrumento, una *checklist*, que podría servir para que quienes deseen implementar procesos de democratización inclusivos comiencen a indagar. Tal vez sirva también para el debate y el taller que sigue a esta sesión.

¿Por qué es pertinente mirar la profundización democrática desde el marco de la inclusión?

La respuesta rápida sería: porque ni la deliberación ni la participación llevan de oficio una perspectiva inclusiva.

Es decir, participar y deliberar están atravesadas por el género, por la raza, por la espiritualidad, por la clase social, etc.

En ese sentido, sin una reflexión específica sobre la inclusión en términos igualitarios, la tendencia de la profundización democrática puede ser la de seguir la inercia de las sociedades en las que se ubica.

Dicho de otro modo la inercia sería la de la reproducción de las estructuras de dominación bajo procesos que dicen ser democratizantes.

Pero voy a dar una respuesta más larga y trataré de argumentarla paso por paso.

Cuando digo que la participación puede reproducir, y de hecho reproduce las inercias sociales de los entornos en los que se ubica me refiero a que, aunque la participación y la deliberación permiten –frente a los modelos clásicos de representación– pensar en un mayor grado de inclusividad, esto no garantiza que los procedimientos que generamos estén libres de relaciones de dominación. Podemos mirar tres ejemplos:

1.- Los presupuestos de participación de Porto Alegre

El embrión de los PP se encuentra en la forma de presupuestación formulada en 1989 tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1988.

En términos generales, la participación ciudadana en los PP se ha caracterizado por dos periodos ascendentes (1990- 2002; 2006- 2012) y uno descendente (2002- 2006), teniendo el punto álgido de la participación en el año 2002 con 17.241 participantes.

Los datos cuantitativos desagregados por sexos muestran un incremento progresivo de la participación de las mujeres en las asambleas de los presupuestos desde 1993 (46,7%) hasta 2012 (61,1%) y un descenso en la participación de los hombres entre esas mismas fechas (46,6% y 38,9% respectivamente).

Este incremento de la participación numérica también se refleja en los órganos de decisión de los PP.

Históricamente ha habido una sobre-representación de los hombres en el órgano del Consejo como delegados, mostrando la existencia de un techo de cristal también en espacios deliberativo- participativos. Pero esta situación comienza a cambiar en 1998, y por primera vez en 2005 las mujeres participan más que los hombres en este espacio de decisión (60,6%).

En este cambio tuvo que ver el hecho de que el Consejo de Igualdad de la ciudad de Porto Alegre propusiera, en el año 2003, una política de cuotas que garantizaba la presencia de cada sexo en un mínimo del 40%.

Sin embargo, este acceso de las mujeres a las estructuras de responsabilidad coincide con un ciclo de descenso de la participación en los PP y con la tasa más baja detectada de renovación de participantes (31,7%); ambos motivados por una situación de crisis financiera y política que termina con la salida del PT de la alcaldía de Porto Alegre, así como por un cierto desinterés y deslegitimación social de los PP.

Una mirada de tipo más cualitativa al perfil de las mujeres que participan en los órganos de los PP pone sobre la mesa, como indica Carole Pateman, la estrecha relación existente todavía hoy entre el “contrato sexual” y la democracia (participativa). Los estudios más recientes sobre el perfil de las personas participantes reafirman la tendencia hasta ahora detectada, al presentar a las mujeres solteras de más de 50 años de edad como las que más se involucran en los PP, frente a las casadas con menor índice de participación.

Por ejemplo, en el año 2009 el 50,1% de las mujeres participantes eran solteras mientras que sólo un 24,0% eran casadas. En el caso de los hombres los porcentajes no muestran divergencias tan importantes ya que el 44,6% son solteros y el 36,0% son casados.

Las mujeres casadas explican su ausencia en estos espacios a través de dos motivos:

- a) Que los horarios de las reuniones impiden cuidar a los hijos y personas a su cargo.
- b) Que perciben que los PP no proporcionan un espacio para hablar de cuestiones de género.

2.- Suiza: democracia participativa- democracia paritaria

El semi-cantón suizo de Appenzell Outer Rhodes, conocido por la implementación de prácticas de democracia directa desde el siglo XIX adoptó políticamente la igualdad política en 1989. La Confederación suiza, experta en democracia directa, fue una de los últimos estados europeos en reconocer los derechos políticos de las mujeres.

3.- La asamblea de ciudadanos/as de British Columbia

En 2004, el gobierno de la provincia canadiense de Columbia Británica, realizó un proceso de reforma electoral a través del establecimiento de una Asamblea Ciudadana sobre Reforma Electoral. Esta es la primera ocasión en que un gobierno le ha otorgado a un grupo de ciudadanas/os seleccionado de manera aleatoria (160), la oportunidad y responsabilidad de revisar de forma totalmente independiente el sistema electoral y de someter sus recomendaciones al veredicto público mediante un referendo.

Aunque la reforma propuesta no fue aprobada en referéndum, este modelo de participación despertó un gran interés entre distintos grupos de todo el país. El concepto fue recomendado a otros gobiernos de Canadá.

Sin embargo, del resultado de esta reforma no hubo medidas específicas para garantizar la presencia de las mujeres, medidas de lo que se conoce como “acción positiva” por ejemplo.

La democracia participativa y deliberativa no garantizan que el proceso sea inclusivo (que incluya de hecho a distintas sensibilidades) y que el resultado sea justo socialmente hablando.

Además de los ejemplos que nos proporciona la realidad, cada vez es más extensa, desde la segunda mitad de 1990 y desde posiciones deliberativas, la literatura que incide en la necesidad de una reflexión específica sobre la inclusión.

Autores que no se suelen considerar dentro del cuerpo teórico feminista como Archon Fung, Mark Warren o Graham Smith, entre otros, insisten en que la deliberación no es neutra. No hay una sola forma de deliberar y el problema es que la que se presenta como universal e unívoca no lo es. Ésta, está hecha a la medida de una élite social. Conocemos datos de esa élite social por

investigaciones como las de Jane Mansbridge en las Asambleas ciudadanas de Selby (1990).

Sabemos de estas investigaciones que en los procesos participativos en los que no ha habido un esfuerzo específico por reflexionar desde un punto de vista de la inclusión: tienden a hablar más, sentirse más cómodas, participar más (a nivel cuantitativo) y condicionar los debates quienes poseen un alto capital cultural, económico, encajan en una forma aséptica y desincorporada de comunicar, conocen los códigos lingüísticos que se requieren en un debate, tienen un alto capital social y han tenido un entrenamiento hacia lo público. En general se identifica a los hombres blancos, heterosexuales sin diversidad funcional de clase media alta y con estudios como el reducto en el que concibe la élite participativa.

De modo que hoy en líneas generales, en lo que respecta a la teoría crítica de la deliberación y participación está aceptada la idea de que participar y deliberar no son acciones neutras y objetivas y eso explicaría, en parte, la necesidad de mirar la profundización democrática desde el marco de la inclusión.

Sin embargo, una cosa es que esté aceptada, otra que esté incorporada en la práctica del diseño participativo.

Es la teoría feminista de la participación y de la deliberación de la mano de autoras como: Nancy Fraser, Iris Marion Young, Jane Mansbridge o Carole Pateman, quien más va a centrar la cuestión en la importancia y las implicaciones de reflexionar en términos de igualdad y de inclusión a la hora de la profundización democrática.

Traigo brevemente la lectura de Iris Marion Young porque luego me servirá para el instrumento que me gustaría presentar al final para debatir.

Iris Marion Young. La democracia comunicativa

Aun reconociendo los avances que las propuestas deliberativas posibilitan para diseñar sociedades más justas –frente a la democracia agregativa por ejemplo-, Iris Marion Young se ve en la necesidad de plantear un matiz al modelo de democracia deliberativa que rebautiza como democracia comunicativa.

Crítica:

- 1) En primer lugar encuentra que privilegian una interpretación pretendidamente universal de lo que es un buen argumento que deja al margen otras formas de expresión y comunicación y con ello a quien las emplea: *“some interpretations of norms of deliberation privilege speech which is dispassionate and disembodied (...), the speech culture of white, middle- class men tends to be more controlled, without significant gesture and expression or emotion. (...) The speech culture of women, racialized or ethnicited minorities, and working- class people, on the other hand, often is, or is perceived to be, more excited and embodied, values more the expression of emotion, uses figurative language, modulates tones of voice, and gestures widely”* (Young, 2000: 39- 40).
- 2) En segundo lugar, según Young, estos planteamientos privilegian la unidad y el interés general como si éste fuera objetivo y universal.
- 3) En tercer lugar, considera que al asumir la discusión cara a cara como la mejor forma de diálogo se pierde de vista la dominación derivada de esta forma comunicativa. (La dominación del yo al nosotros de la que habla Jane Mansbridge)
- 4) Por último, los planteamientos deliberativos asumirían una norma de orden vinculada a una noción de razón y racionalidad pretendidamente universal que no está al alcance de todos los individuos.

Justamente estas críticas le permiten introducir una forma de exclusión común pero sutil por naturalizada, que tiene lugar en muchos procesos de profundización democrática. Se trata de la internal exclusion. A la que se refiere como *“those forms of exclusions that sometimes occur even when individuals and groups are nominally included in the discussion and decision making process”* (2000: 53).

Existirían según esta autora: la exclusión interna y externa.

Su propuesta de democracia comunicativa ha de entenderse desde ahí, como una que trata de desactivar la exclusión interna y externa a través de la incorporación de otras formas de expresión, tradicionalmente desconsideradas y encarnadas por grupos de personas que experimentan de distintas formas la desigualdad.

En concreto, con el fin de evitar que en estos procesos se produzcan situaciones de exclusión la autora propone tres herramientas para la deliberación: la bienvenida, la retórica y la narración (2000: 53- 80).

- 1) Con la bienvenida introduce el valor político de reconocer explícitamente al otro, conocer su nombre es un principio para conocer la posición desde la que habla y establece las buenas condiciones para que el debate, la deliberación y la participación se desarrollen de forma adecuada.
- 2) A través de la herramienta de la retórica, ofrece una propuesta a la crítica que hace sobre los efectos de formular una forma de argumentar restrictiva que deje fuera el lenguaje figurativo, estético, emotivo empleado por muchas subjetividades para expresarse.
- 3) Por último, encuentra en la narración, la exposición vivencial de los hechos, una fórmula a través de la que dar entrada al razonamiento basado en la vivencia y al relato, en el que se acumula una importante fuente de saber.

Algunas conclusiones de mis investigaciones

A la pregunta ¿por qué mirar la profundización democrática desde el marco de la inclusión? Responderé que porque la participación y la deliberación no están exentas de reproducir una forma compleja de opresión. Me explico:

En estos procesos se manifiestan al menos tres tensiones de forma incorporada y objetivada que tienen como consecuencia formas complejas (llámense interseccionales) de opresión: (público- privado; razón- emoción; universal- carente de modelos).

1) *Lo público frente a lo privado*

El pensamiento liberal, añade a la distinción clásica entre lo público y lo privado la idea de propiedad; distinguiendo en la idea de lo privado la propiedad y la domesticidad.

El liberalismo hereda de la tradición clásica del pensamiento político una concepción de lo privado- doméstico como una esfera “prepolítica” reservada a las mujeres. Se habla de esfera prepolítica en el sentido de que conecta con la “esfera de la necesidad”.

Esa unión entre espacio- privado y domesticidad, más allá de atribuir un sitio concreto a las mujeres atribuye unas características, y produce socialmente una norma sobre cómo tiene que ser una mujer doméstica. Elabora lo que a veces ha sido denominado como subjetividad dirigida a lo privado, algo así como un *habitus* doméstico: una forma emplear su propio cuerpo dispuesta al cuidado de la familia y a conservar el calor del hogar. Es justamente la existencia de esa domesticidad lo que permite que haya un ciudadano que pueda encargarse de lo público.

Esta tensión se manifiesta en los dispositivos de participación y de deliberación de forma objetivada y de forma incorporada.

Por una parte, a través de la ocupación misma del espacio y la familiaridad con el mismo que tiene quien ha sido socializado en él. No olvidemos que los dispositivos son, en última instancia, procesos de democratización que se dan en la esfera pública, sobre temas considerados de interés general y en los que raramente se abordan temas “domésticos”.

Quien ha sido socializada sobre la idea de la mujer doméstica tiene más oportunidades de vivir su incorporación al espacio público como una ruptura o una contradicción. No se trata sólo de una ruptura con las estructuras objetivadas que le retienen en el espacio privado ocupando su tiempo y energías a través de distintas instituciones como el contrato matrimonial o la maternidad concebida de forma patriarcal, sino de la ruptura con una forma de disponer de su cuerpo.

Encontramos un ejemplo de este segundo aspecto en lo que se viene conociendo como “micro machismos” (formas de violencia naturalizadas y cotidianamente sostenida). Un ejemplo reciente de la encarnación de esos micro machismos lo ofrece la campaña realizada por algunos colectivos feministas de Chile que animaban a denunciar a las mujeres a través de fotos o documentos gráficos la forma avasalladora con la que se sientan los hombres en el metro. Mientras que ellos van más frecuentemente con las piernas abiertas, las mujeres las cierran o cruzan (Guillou, 2014). Sentarse con las piernas abiertas ocupando físicamente más espacio indica comodidad, tanto en el metro como en una asamblea. Mientras que hacerlo cruzando las piernas, cerrándolas, o tratando de ocupar el menor espacio posible, indica control del cuerpo propio, discreción, domesticidad.

Por otra parte, esa “agorafobia socialmente impuesta” a las mujeres (Bourdieu, 1998), trae consigo una diferenciación de trabajos y temáticas asociados a lo público y a lo privado. Mientras que los cuidados, la educación informal, la organización de la familia, la preocupación por mantener una cohesión familiar se definen como temáticas domésticas y por lo tanto asociadas a quien más tiempo pasa en la casa; la economía o la política se definen como temáticas exclusivas del espacio público.

Partiendo del hecho de que las ID se desarrollan en el espacio público existe, como se ha demostrado (Álvarez, 2012; Alfama, 2010), la posibilidad de que la inercia sea a tratar temas que tradicionalmente se han trabajado en esta esfera, priorizando, los argumentos y las experiencias de quien más tiempo ha pasado en ella. Esto conllevaría excluir del debate público las “temáticas domésticas” y reproducir la dicotomía público- privado.

2) *La razón frente a la emoción*

El pensamiento político clásico dominante conceptualizó a las mujeres como seres irracionales, faltos de razón y plenos de emociones; lo que ha servido para desplazar a éstas del espacio y poder público durante largos períodos históricos.

Quienes se han interesado en analizar desde un punto de vista empírico los experimentos deliberativos con una mirada de género apuntan a que los debates y procesos argumentativos son vistos de distinta manera por hombres y mujeres (Mendelberg y Karpowitz, 2007, Agüera, 2008; 2010; Mansbridge, 1990).

Según algunas autoras, las mujeres estarían más inclinadas a llevar a cabo procesos deliberativos. Mendelberg y Karpowitz concluían, por ejemplo, que la calidad deliberativa de los debates aumenta cuando los pequeños grupos son predominantemente femeninos y la norma de decisión es la unanimidad. Norris también concluía en sus investigaciones que las mujeres desplazan en menor medida sus argumentos por la jerarquía y más por valores como la honestidad (Norris, 1996: 93). Y Mansbridge declaraba en *Femism and Democratic Community* (1994: 444) que la cualidad de empatizar es mayormente femenina al afirmar que: “*las niñas y mujeres profundizan más la emoción y la expresión en la amistad, centrando más las discusiones en las relaciones que en la instrumentalización*”.

Igualmente, investigaciones llevadas a cabo en el Estado español, apuntan que los argumentos de las mujeres tienden a ser más “experienciales” (basados en un discurso de la experiencia propia) y relacionales que los de los hombres, que realizarían discursos conectando no tanto con la vida propia sino con las escalas macro de la política (Agüera, 2010).

Sin embargo, en contextos de alta competitividad discursiva por imponer un significado de la realidad, los discursos experienciales y relacionales ocupan un lugar subalterno, frente a los argumentos basados en la defensa de una razón universal. En este caso, la opresión a lo experiencial- relacional se manifiesta a través del tipo de argumentación. Este hecho puede explicar, entre otras cosas, las inseguridades más profundas a la hora de intervenir en procesos argumentativos por parte de las mujeres que de los hombres. Ayudan a comprender el sentido social de la vergüenza, y la opresión que ésta encarna.

Además, en contextos de reuniones u organización comunitaria la manifestación encarnada de esta tensión puede apreciarse en las siguientes expresiones del cuerpo: tener una actitud de acogida y de hacer sentirse bien a quien se incorpora por primera vez, tocando, sonriendo o mostrando el asiento.

Entiendo que el hecho de que haya una preocupación por incorporar a la otra/ al otro es una actitud favorecedora en los procesos de democratización. Sin embargo, veo un problema en que ésta no se socialice entre hombres y mujeres. El hecho de que esa disposición corporal al cuidado en las reuniones del dispositivo sólo sea realizada por las mujeres, y que éstas sientan una obligación de encargarse de las emociones hasta el punto de condicionar su participación es un impedimento para la democratización.

El discurso basado en la razón tiene más valor que el basado en la emoción.

Por ejemplo, como participantes, esperamos y valoramos que en un espacio de innovación democrática –una asamblea de un presupuesto participativo–, alguien intervenga haciendo un discurso basado en argumentos técnicos (razón) sobre por qué habría que invertir dinero en la realización de una biblioteca y no en la construcción de una gran superficie comercial. No esperamos, y miramos con cierto desprecio, el discurso de alguien que rompe a llorar en plena asamblea

argumentando sobre el peso de la emoción que es necesario hacer una biblioteca en lugar de una gran superficie.

3) *Lo dominante con vocación universalizante frente a lo dominado ausente de modelos*

Decía Simone de Beauvoir que “el mundo es la obra del hombre; él lo describe desde su punto de vista que confunde con la verdad” (1949: 169). Anteriormente a ella, otra figura clave del feminismo moderno decía “¿tenéis alguna noción de cuántos libros se escriben al año sobre las mujeres? ¿tenéis alguna noción de cuántos están escritos por hombres? ¿Os dais cuenta de que sois quizás el animal más discutido del universo?” (Woolf, 1929: 43).

La capacidad de significar de las mujeres, constituye una de las preocupaciones fundamentales del pensamiento feminista de Virginia Woolf y de Simone de Beauvoir.

Ambas invitan a quien se acerca a sus textos a pensar en una de las tensiones fundamentales de todo sistema de dominación: a saber quién nombra qué, y qué capacidad tiene de presentarlo como universal; de naturalizarlo hasta el punto de crear la ilusión sobre quien no ha participado en el proceso de enunciación que emplea significados en los que se ve auto-reflejado/a. Esta cuestión está inevitablemente ligada a la invisibilización de modelos alternativos de nombrar y estar en el mundo.

Así, si retomamos lo hasta ahora dicho, es posible decir que el sistema de dominación basado en el género organiza lo público sobre lo privado, y la razón sobre la emoción. Esa forma de dominación puede tomar formas más o menos naturalizadas; pero en todas consideramos necesaria la utilización de, al menos, dos mecanismos relacionados entre sí que pueden atravesar a los productos políticos (incluso los dispositivos de participación).

- a) Por una parte, la pretensión de universalidad con la que nace lo dominante.
- b) Por otra la ausencia –invisibilización– de referentes alternativos de los que disponer por parte de los agentes y grupos sociales dominados.

Lo dominante es aquí lo que ha tenido la oportunidad de llevar a cabo su agenda y posee “poder simbólico” suficiente como para hacer creer que su forma de

nombrar el mundo es universal y neutra. Sin embargo, ningún intento de nombrar es neutral y universal. Frente a eso, quien está sometido/a a una situación de dominación posee una menor capacidad de nombrar el mundo con sus palabras. Posee un poder simbólico insuficiente.

Esta tensión se manifiesta en los espacios de innovación democrática (participación/ deliberación), igual que las dos anteriores, de manera objetivada (normas cuando se piden “argumentos claros” por ejemplo) y encarnada (discreción y vergüenza).

La forma de estar en estos espacios de innovación democrática, se vale de la idea de una participación universal sin género, que promueve el discurso “bien articulado” y el conocimiento experto. Se deduce que quien posea esos códigos y disposiciones; es decir el *habitus* participativo que consiste en gran medida en “saber hablar bien”, dispone de capital simbólico en el espacio público.

El problema consiste en que algunas mujeres manifiestan su malestar por no poder alcanzar esa forma de estar en el espacio público –aparentemente universal– minusvalorando la suya propia.

Ahora ya sí estaríamos en disposición de dar una respuesta más completa a: ¿por qué mirar la democratización desde el marco de la inclusión?:

- a) Porque si no, naturalizaríamos la vergüenza o no veríamos el valor político ni la dominación de la discreción, de la ansiedad del miedo y seguiríamos aceptando discursos sociales del tipo “soy vergonzosa, en general y por eso nunca hablo”.
- b) Porque la reproducción de la dominación es inherente a la sociedad (sé que es tremendamente pesimista), se puede desactivar progresivamente, pero para ello es necesario un pensamiento reflexivo respecto a ésta. Ese sería el primer paso, saberse agente de la reproducción de la dominación, objetivada e incorporada.

El instrumento: ¿Cómo podemos democratizar incluyendo?

De lo dicho hasta ahora se deduce que para democratizar incluyendo es necesario aprehender una concepción compleja de la opresión.

Por una parte, esto se traduce en comprender e incorporar que todo procedimiento de participación se planifica, diseña e implementa en un contexto en el que las relaciones de opresión son complejas. En éstas intervienen distintos sistemas de dominación que hacen que no exista una forma pura de experimentar la desigualdad.

Por otra, se traduce en asumir que como productos de tal contexto tienen que hacer frente a una inercia patriarcal, eurocéntrica, hetero-normativa, clasista y capacitista. La reproducción de la dominación a través de dispositivos de profundización es posible y probable.

Mi propuesta es que un pensamiento complejo de la opresión y la desigualdad permite desactivar esas probabilidades. Más concretamente, considero que diseñar procesos de democratización partiendo de que la experimentación interseccional/ compleja de la opresión no es una salvedad sino una cotidianeidad permite hacer más inclusivos los procedimientos participativos.

Así, diseñar un presupuesto participativo pensando la posición de la mujer vasca sorda como excepcional es menos inclusivo que pensarlo como una posición privilegiada a través de la que poder diseñarlo.

En esta última parte de la presentación, planteo un modelo basado en preguntas directivas sobre las que poder avanzar tanto en la experimentación como en la planificación teórica de los procedimientos de participación.

Propongo una serie de preguntas formulables en las distintas etapas de planificación, diseño e implementación del procedimiento participativo.

Esa serie de preguntas trata de integrar el pensamiento feminista sobre la deliberación y la participación y la teoría de la interseccionalidad (Young y Patricia Hill Collins)

- 1) ¿Están todas?
- 2) ¿Se dan las condiciones para que la voz, la presencia y la visión del mundo de las personas tradicionalmente marginadas y excluidas esté garantizada?
- 3) ¿Considera el procedimiento la existencia de diversas formas de comunicación?
- 4) ¿El dispositivo parte de una noción unívoca de participar y deliberar, o por el contrario incluye otras formas de comunicación desde el inicio y no de forma excepcional?
- 5) ¿Se hace uso de las figuras de la bienvenida, el acogimiento, la retórica y la narración para incluir otras experiencias y opiniones?
- 6) ¿El diseño es consciente de la existencia de una desigualdad compleja que también se da en el diseño, implementación y “consumo” de los procedimientos de democratización?
- 7) ¿Atiende además a que esta desigualdad compleja actúa a distintos niveles (individual/ grupal/ comunitario) y requiere de un estado de alerta permanente por parte de quien diseña procedimientos, quien los implementa y quien los modera?
- 8) ¿Es posible apelar a la sensación de opresión experimentada por todos los individuos en un momento dado de su vida para recordar el malestar sentido y construir empatías y solidaridades que sean la base de aprehender el discurso de la inclusión?
- 9) ¿El diseño considera el aprendizaje de las resistencias a la opresión? Es decir, ¿reconoce e incorpora el conocimiento que hay en las estrategias de tipo individual, colectivo e institucional que ya ponen en marcha muchos agentes dominados?

Estas preguntas solo rozan la complejidad de la problemática que abordo. Sin embargo, aplicarlas tal vez revele problemas, paradojas, contradicciones que cuanto menos elevan la centralidad de la inclusión en los programas de profundización democrática.